

ENTREVISTA A OCTAVIO GRANADO / Secretario de Estado de Seguridad Social

«El sistema de pensiones tiene un problema demográfico clarísimo»

Lleva al mando del sistema español de pensiones desde el año 2004. Ha trabajado con dos ministros, Caldera y Corbacho, y Zapatero premió su gestión nombrándole secretario de Economía del PSOE.

JUAN EMILIO MAILLO / FRANCISCO NUÑEZ

EL MUNDO, 24.04.09

En medio de la polémica sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones que desató la intervención del gobernador del Banco de España en el Congreso, el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, lanza un mensaje de tranquilidad, pero advierte de que son necesarias reformas para garantizar las jubilaciones, porque la evolución demográfica amenaza al sistema.

Pregunta.- La que se ha liado con el comentario de Miguel Angel Fernández Ordóñez sobre el posible déficit de la Seguridad Social.

Respuesta.- El gobernador habla del sistema de pensiones porque hay una petición de comparecencia de la Comisión del Pacto de Toledo. La referencia que se hacía sobre si la Seguridad Social iba a tener o no superávit, perfectamente podría haberse eliminado de su discurso. El mismo dijo que eso era bastante irrelevante.

P.- Si era tan irrelevante, se la podría haber ahorrado.

R.- Eso hay que preguntárselo al gobernador. A mí me contó esa misma mañana cuáles iban a ser las líneas de su discurso, y le dije que me parecían correctas.

P.- ¿Le comentó que iba a hablar de déficit?

R.- No. No me comentó hasta ese punto. Le dije que acabábamos de cerrar previsiones sobre la posible liquidación del sistema y que contemplábamos superávit.

P.- Pues no le hizo ni caso.

R.- Tengo la sensación de que el gobernador hablaba del déficit de la Administración de Seguridad Social, en términos de contabilidad nacional, que incluye al Fogasa y al Servicio Público de Empleo. Y lo previsible es que el déficit del Servicio Público de Empleo sea superior al superávit de la Seguridad Social.

P.- Pero estos debates, mal llevados, generan una fuerte alarma entre la gente.

R.- Creo que el gobernador intentó no alarmar. Pero éste es un tema que, para la cultura española, es sensible. Permanece la idea de que la Seguridad Social corre riesgos. Sin embargo, de todas las instituciones económicas, es la más solvente. La Seguridad Social correrá riesgos después de todas las demás. Vamos a seguir teniendo superávit. Y hay una comisión parlamentaria para hacer reformas de la Seguridad Social. Nuestro sistema de pensiones necesita reformarse continuamente.

P.- El miércoles Zapatero dijo en el Congreso que el superávit de este año sería de 5.586 millones.

R.- Es lo que nos sale si lo ocurrido en el primer trimestre se multiplicara por cuatro. Pero como nos gusta ser rigurosos, decimos que si la situación de deterioro de la economía continúa, llegaríamos a un superávit de entre el 0,3% y el 0,4%. Preferimos los criterios de prudencia.

P.- Esas tasas, ¿en cuánto se traducen en términos absolutos?

R.- En el escenario más desfavorable, entre 3.500 y 4.000 millones.

P.- ¿Tiene un problema de sostenibilidad el sistema?

R.- No. Los sistemas de reparto nunca tienen problemas de sostenibilidad. Son parte de las cuentas públicas. En el caso de dificultades, el Estado acude al rescate.

P.- ¿Hay amenazas a largo plazo?

R.- El sistema de pensiones tiene un problema demográfico clarísimo. Somos el segundo país del mundo en esperanza de vida y tenemos una de las tasas de natalidad más bajas. De 20 años en adelante la relación entre afiliados y pensionistas se resentirá. ¿Siempre? No. Se resentirá durante 20 años. Vamos a tener años difíciles, cuando se jubilen los que han nacido antes del año 75, generaciones con una tasa de natalidad alta. Tendrán que ser financiados por los nacidos después del 75. Y en este colectivo, la tasa de natalidad cae abruptamente. Al cabo de 20 años, la situación se equilibra.

P.- Entre las medidas para mejorar la sostenibilidad se cita el retraso de la edad de jubilación.

R.- Hay países como Alemania, que están prolongando la edad legal de 65 a 67 años, cuando tienen una edad real de jubilación de 60. Se sube

la legal a 67 para que se jubilen a los 61. Una de las injusticias más claras que tiene el sistema español es que la gente que se jubila antes es la que realiza trabajos menos penosos. Me parece muy mal, lo digo con toda franqueza, decirle a un señor que trabaja en un andamio que se jubile a los 67 años para que en el sector financiero se puedan seguir jubilando a los 50. Tenemos que conseguir que la edad real, que está en 63 años y nueve meses, se acerque lo más posible a los 65 años. Que haya gente que se jubile más tarde y que las jubilaciones anticipadas sean el último recurso.

P.- ¿Descarta elevar la edad legal de jubilación?

R.- Tendría sentido si nuestro problema fuera que la mayor parte de la gente se jubilara a los 65 años.

P.- ¿Y baraja elevar el periodo de cálculo de la pensión? Hoy se fija en función de los últimos 15 años, lo que perjudica a los despedidos al final de su vida laboral.

R.- Cualquier medida que se tome para acercar la relación entre lo que se aporta y se recibe, será positiva. Deben ser medidas equilibradas. Pero hay cuestiones más importantes. Me refiero a la incapacidad permanente. Tenemos centros especiales de empleo en los que trabajan personas con discapacidad, Síndrome de Down, pero, si a alguien le duele la espalda, le damos la incapacidad permanente. Lo cual es una abierta paradoja. Tenemos que considerar las capacidades que tienen las personas, no las que les faltan.

P.- Si el Estado y la Seguridad Social separaran de forma definitiva sus fuentes de financiación, ¿sería negativo el saldo para el sistema de pensiones?

R.- No, nunca. Por eso me duele tanto que se diga que el sistema está en riesgo. Con todas las cargas que ha asumido la Seguridad Social con todos los gobiernos, desde Franco a los de la democracia, si algún día tiene algún problema, el Estado tendrá que pagar lo que debe. Pero mientras tengamos superávit, obligar al Estado a que tenga más déficit para que la Seguridad Social lleve el superávit al fondo de reserva no es prioritario.